

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.655/2019

Juzgado de lo Social, Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 589/2019. Negociado:

PM

De: D. Eduardo Fernández Ariza

Abogado: D. Raúl Olivares Martín

Contra: Comunidad de Bienes Parusa, D. José María Padillo Bellido, D. Alfonso Ruiz Sánchez y FOGASA

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de Diligencia de ordenación dictada en esta fecha en los autos número 589/2019, seguidos a instancias de D. Eduardo Fernández Ariza contra Comunidad de Bienes Parusa, D. José María Padillo Bellido, D. Alfonso Ruiz Sánchez y FOGASA, sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Comunidad de

Bienes Parusa, D. José María Padillo Bellido y D. Alfonso Ruiz Sánchez como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 26 de enero de 2021, a las 10:45 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Isla Mallorca s/n, bloque A, 1ª planta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Comunidad de Bienes Parusa, D. José María Padillo Bellido y D. Alfonso Ruiz Sánchez, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 7 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.